

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12174 *Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transporte por Carretera, sobre modificación en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Irún-Algeciras. (VAC-138) T-214.*

El Director General de Transportes por Carretera ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-138 (Irún-Algeciras) de la titularidad de "Unionbus Transporte de Viajeros, Sociedad Anónima Unipersonal".

Primero.-Autorizar la supresión de las expediciones de la ruta R-5 (Irún-Algeciras por Andújar) que tienen salida de Irún a las 09,45 horas, y la supresión de la ruta R-6 (Irún-Algeciras)

Segundo.-La tarifa usuario hasta ahora vigente se reducirá en el 2,53% con el fin de mantener el equilibrio económico de la concesión. Consecuentemente la nueva tarifa usuario de la concesión VAC-138 será de 0,047584€ viajero/km.

Tercero.- Las condiciones jurídicas y técnicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-138.

Madrid, 18 de marzo de 2009.- El Director General. Juan Miguel Sánchez García.

ID: A090021041-1